

15 de octubre de 2003

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 53/03 (AMR 13/002/2003/s, del 21 de febrero de 2003; AMR 13/005/2003/s, del 16 de abril de 2003, y AMR 13/011/2003/s, del 14 de julio de 2003) – Temor por la seguridad / amenazas de muerte

**ARGENTINA Clara Britos, periodista
Miembros de su familia**

Amnistía Internacional teme por la seguridad de Clara Britos tras el breve secuestro de que ha sido víctima recientemente. Junto con su familia, esta periodista, propietaria y directora del periódico mensual *La Tapa* de Guernica, provincia de Buenos Aires, ha recibido constantes amenazas, relacionadas, se cree, con su trabajo.

El 5 de octubre, a las seis y media de la tarde, Clara Britos regresaba sola de casa de sus padres cuando un hombre se aproximó a ella por detrás y le puso un objeto, que ella pensó que era un arma, en la espalda. Tras obligarla a subir a un automóvil donde había otros dos hombres, se la llevaron de allí. En el automóvil le pusieron una capucha para tapanle los ojos y la obligaron a agachar la cabeza. Le dijeron: “*en Guernica manda Rodríguez y se hace lo que el señor Óscar Rodríguez dice...cuándo lo van a entender hija de puta?*”. (Óscar Rodríguez fue alcalde del municipio de Pte. Perón, provincia de Buenos Aires).

Durante el tiempo que estuvo en el automóvil Clara Britos sintió una presión continua en la nuca, producida presumiblemente con un arma, que le dejó marcas en la piel. Al final la dejaron libre a unas 20 manzanas de su casa, advirtiéndole: “*bájate, pero la próxima vez no volvés a casa*”.

Al día siguiente, Clara Britos presentó una denuncia en la Fiscalía de La Plata, provincia de Buenos Aires. No obstante, a Amnistía Internacional le preocupa que no parezcan haberse iniciado aún investigaciones sobre las denuncias que la periodista ha presentado ante las autoridades judiciales y la policía por anteriores actos de intimidación y amenazas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el secuestro sufrido por Clara Britos el 5 de octubre y por las amenazas de muerte que recibió;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre este incidente y sobre todas las denuncias judiciales y policiales presentadas por Clara Britos, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estos hechos comparezcan ante la justicia;
- pidiendo garantías de que las autoridades argentinas toman todas las medidas necesarias para proteger eficazmente a Clara Britos y a su familia y para garantizar que esta mujer puede desempeñar su labor legítima como periodista en su país sin sufrir amenazas ni acoso;
- pidiendo a las autoridades argentinas que tengan a Clara Britos al corriente de los progresos que se hayan realizado en las investigaciones ya existentes, y que la informen sobre qué planean hacer en relación con este último suceso.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
Ing. Felipe Carlos Solá
Casa de Gobierno
Calle 6 Entre 51/53
1900 La Plata
Prov. Buenos Aires, Argentina
Telegramas: **Gobernador, Provincia de Buenos Aires, Argentina**
Fax: **+ 54 221 429 4189**
Tratamiento: **Sr. Gobernador**

Sr. Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Gustavo Osvaldo Beliz
Calle 2 e/51 y 53
1900 La Plata
Prov. Buenos Aires, Argentina
Telegramas: **Ministro de Justicia y Seguridad, Provincia de Buenos Aires, Argentina**
Fax: **+ 54 221 429 3188/3187 (si responde una voz, pidan que conecten el fax)**
Tratamiento: **Sr. Ministro**

Sra. Subsecretaria de Derechos Humanos
Dra. Alicia Oliveira
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Humanos
Sarmiento 329
1041 Buenos Aires, Argentina
Telegramas: **Subsecretaria de Derechos Humanos, Provincia de Buenos Aires, Argentina**
Fax: **+ 54 11 4 819 73 24 (pueden tener problemas para establecer comunicación con este número; si responde una voz, pidan que conecten el fax)**
Tratamiento: **Sra. Subsecretaria de Derechos Humanos**

COPIA A:

Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires
Remo Gerardo Carlotto
Secretaría de Derechos Humanos
Calle 53 No.653
1900 La Plata
Provincia de Buenos Aires
Argentina
Fax: **+ 54 221 489 39 60/ 63 (si responde una voz, pidan que conecten el fax)**

Asociación para la Defensa del Periodismo Independiente – PERIODISTAS
Piedras 1675 Oficina B
Secretaría de Derechos
1140 Buenos Aires, Argentina
Fax: **+ 54 11 4300 6149**

Periódico

Clarín

Tacuarí 1840

1139 Buenos Aires, Argentina

Fax: + 54 11 4309 7200

y a los representantes diplomáticos de Argentina acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de noviembre de 2003.